

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**25983** SEVILLA

Edicto

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Diligencias Preparatorias 25/09/08 seguido a don Galo Hernán Hoyos Cerdá, por un presunto delito de Abandono de Destino se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto concediendo los beneficios de la Remisión Condicional para que en el término de los diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 9 de julio de 2010.- El Capitán Auditor Secretario Relator.

ID: A100055624-1